

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1471-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 09/04/2018

Señor (es) : MITJAVILA CHILE S.A.

Dirección : EL TRIGAL 5573 - ESTACION CENTRAL

Rut : 77.340.740-1

Cargo Contable : 81013 ESC PARVULOS BDA MORIN (81013)

Código Presupuestario : 5152206001

Cargo Prog : 8003015 CAMBIO TECHUMBRE E INST. TOLDO Y PATIO SIN

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 09/04/2018 -- Fecha de despacho : 15/04/2018

N° Pedido 440

N° Solicitud 13 - 81013

Datos Entrega : Atención Sr. PAOLA CASALE

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : CAUPOLICAN N° 1161 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	TOLDO ABRI RETRACTIL DE 6X3X3 INCLUYE BASES DE CEMENTO PARA INSTALAR LAS PATAS DEL SISTEMA SEGUN COTIZACION N° 431 DEL 05/03/2018 - ACTA DE ADJUDICACION 20/2018	1.560.000,00	3.120.000
Son: Son: TRES MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS Observación: FAEP 2017 TOLDO RETRACTIL FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO	3.120.000
		DESCUENTO	
		NETO FINAL	3.120.000
		I.V.A	592.800
		<b>TOTAL</b>	<b>3.712.800</b>



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Página : 1 de 1